



ANEXO 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025
JUSTIFICACIONES GENERALES

Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución	Justificaciones Generales
01.01 Gerencia General	874 898 235,00	435 866 582,71	50%	No se ejecutaron algunas actividades que se establecieron como previsiones, principalmente contratación de servicios, viáticos en el exterior y actividades protocolarias, que no fue necesario realizarlas.
01.02 Secretaría de Junta Directiva	242 182 650,61	152 909 673,31	63%	La información no fue remitida por el área.
01.03 Unidad de Planificación	453 490 071,71	105 369 479,85	23%	La subejecución se explica principalmente por la no ejecución de la partida de Servicios, debido a que no se lograron concretar durante el período las actividades asociadas al proyecto de modernización, en particular las relacionadas con el proceso licitatorio. Adicionalmente, no se ejecutaron recursos en Bienes Duraderos por la imposibilidad de gestionar el proceso de compra del aire acondicionado para la oficina, ni en Materiales y Suministros por el bajo consumo de papel. En cuanto a Remuneraciones, la ejecución parcial obedece a la existencia de una plaza vacante que no pudo ser ocupada tras procesos de reclutamiento infructuoso
01.04 Unidad de Comunicaciones	204 418 659,09	166 355 102,18	81%	Alta ejecución presupuestaria
01.05 Proyecto Optimus	2 493 327 191,82	1 153 952 838,75	46%	El replanteamiento del cronograma para el segundo semestre de 2025, aprobado por la Junta Directiva (Sesión 40-2025), conllevó el traslado de los pagos remanentes al ejercicio 2026, justificando así la subejecución presupuestaria actual. Esta recalendarización obedeció principalmente a un desbalance entre el alcance contratado y los recursos asignados, así como a la limitada capacidad del Consorcio para movilizar personal adicional ante la identificación de brechas. Asimismo, incidieron factores como la inestabilidad de los entornos de prueba, la detección de errores en los entregables y situaciones imprevistas de salud en el capital humano, factores que obligaron a



Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución	Justificaciones Generales
				postergar la implementación para garantizar la calidad técnica requerida por el Banco
02.01 Dirección FOSUVI	288 455 459 902,95	148 640 435 009,80	52%	La información no fue remitida por el área.
02.02 Dirección FONAVI	5 843 291 374,76	4 449 051 360,06	76%	Alta ejecución presupuestaria
03.01 Depto. Tecnologías de Información	1 950 335 638,41	1 065 771 105,75	55%	El presupuesto del Departamento de TI para 2025 se estructuró mayoritariamente en dólares, utilizando un tipo de cambio presupuestado de ¢545, el cual resultó superior al tipo de cambio real promedio del período, generando un ahorro no ejecutable cercano al 10%. Además, se evidenció una subutilización significativa de los contratos por demanda, ya que solo se ejecutó un 22,98% de lo previsto, debido a que los requerimientos reales fueron menores a los estimados. A esto se sumó que un 13,72% de las actividades programadas no se completaron por procesos declarados desiertos y ajustes estratégicos, afectando la ejecución de recursos asociados. Finalmente, algunas contrataciones resultaron más baratas de lo presupuestado, dado que los precios ofertados fueron menores a las cotizaciones iniciales, contribuyendo aún más a la no ejecución del presupuesto aprobado.
03.02 Dirección Administrativa	1 620 669 011,47	981 417 879,53	61%	La subejecución del presupuesto de la Dirección Administrativa se explica principalmente por la ampliación del teletrabajo, lo cual redujo de forma significativa el consumo de servicios públicos, materiales y mantenimiento de equipos. Asimismo, contratos como la custodia de documentos registraron menor ejecución debido al aumento de la digitalización institucional. Algunos mantenimientos programados — como el de cámaras en 2024— disminuyeron la necesidad de gasto en 2025. En cuanto a servicios profesionales jurídicos y gastos tributarios, estos no se ejecutaron porque los procesos asociados no concluyeron durante el periodo. Finalmente, la no contratación de siete plazas impactó todas las partidas de remuneraciones, generando un monto considerable de recursos no ejecutados.



Unidad ejecutora	Presupuesto	Ejecutado	% ejecución	Justificaciones Generales
03.03 Depto. Financiero Contable	312 834 012,99	270 324 480,98	86%	Alta ejecución presupuestaria
03.04 Asesoría Legal	773 442 159,79	144 875 598,09	19%	La subejecución presupuestaria se explica por la naturaleza contingente de ciertas partidas. El rubro de servicios se incluyó como previsión para eventuales peritajes judiciales, cuya contratación no fue necesaria durante el período analizado. El rubro de bienes duraderos responde a una finalidad preventiva, con un monto mínimo destinado a atender posibles deterioros. Por su parte, el rubro de indemnizaciones constituye el componente principal del presupuesto y su inclusión es jurídicamente obligatoria, aunque su ejecución depende estrictamente de la existencia de una sentencia firme condenatoria, inexistente a la fecha
03.05 Unidad de Tesorería	94 251 176,71	90 693 726,59	96%	Alta ejecución presupuestaria
04.01 Unidad de Riesgos	162 229 286,13	129 870 242,89	80%	Alta ejecución presupuestaria
04.02 Oficialía de Cumplimiento	54 567 225,22	53 238 375,61	98%	Alta ejecución presupuestaria
04.03 Oficialía de Cumplimiento Normativo	31 394 430,98	30 557 766,90	97%	Alta ejecución presupuestaria
04.04 Auditoría Interna	551 016 773,54	463 376 980,33	84%	Alta ejecución presupuestaria
04.05 D. Supervisión de Entidades	156 018 552,63	76 548 851,75	49%	El factor principal se debe a que en el mes de marzo se incorporaron los 3 Supervisores para completar las plazas que estaban vacantes. En el mes de agosto se trasladó unos de los supervisores de forma temporal a la Auditoría Interna, quedando vacante esa plaza. Aunado a lo anterior la plaza de la Jefatura fue nombrada hasta el mes de diciembre. Esto ha generado que haya una subejecución del presupuesto principalmente en la partida de remuneraciones.
Total	304 273 826 353,81	158 410 615 055,08	52%	